



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Malambo

Estado No. 077 De Martes, 4 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900320200012000	Con 1 Solicitud	Yimi Manuel Torres Yimis		29/07/2020	Fijacion Estado - Auto Fija Fecha
08433408900320190030000	Ejecutivo	Central De Inversiones S.A	Orozco Pinzon Jacobo Andres, Jair Napoleon Moreno Barrios	03/08/2020	Auto Ordena - Ordena Emplazar
08433408900320190030000	Ejecutivo	Central De Inversiones S.A	Orozco Pinzon Jacobo Andres, Jair Napoleon Moreno Barrios	03/08/2020	Fijacion Estado - Auto Ordena Emplazamiento
08433408900320200013500	Procesos Verbales Sumarios	Ivonne Milagro Martinez Aparicio Michel	Luis Alberto Gomez Jimenez	03/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda
08433408900320200012500	Tutela	Viviana Isabell Lazaro Salcedo	Eps Mutual Ser	31/07/2020	Fijacion Estado - Auto Concede Impugnación
08433408900320180008500	Verbal Sumario	Manuela Salvadora Altamar Galindo	Alberto De Jesus Rodriguez Rodriguez	03/08/2020	Auto Niega - No Acoge Embargo De Títulos Libres

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 4 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA PATRICIA GOMEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

fc32a07e-a0bc-46fc-84ba-932ecc041127